

Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

PARTICULARES

5977 *Antonio Roca Araño, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Baleares con residencia en Palma, calle Llorenç Vicenç, nº 3- 4º. Acta de notoriedad para inmatricular exceso de cabida*

HAGO SABER.

Que en esta notaria se tramita acta de notoriedad para inmatricular exceso de cabida sobre la siguiente finca.

URBANA: Casa con corral denominada CAN RAYO, sita en la calle de la Victoria, Algaida, señalada con el número 13.

Está compuesta de dos cuerpos de edificio, y el segundo, situado en el interior se halla unido y en comunicación con el primero; y en el corral existe una cochera y otras dependencias.

Linda: por la derecha entrando, con callejón sin salida; izquierda, casa y corral de Bernardo Pou; y fondo, corral de Juana Maria Oliver, Miguel Munar y herederos de Guillermo Crespí.

Mide TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300 m2).-

REFERENCIA CATASTRAL.- Tributa bajo la referencia catastral número 0989934DD9708N0001OS.

INSCRIPCIÓN: Inscrita en el Registro de la Propiedad de PALMA DE MALLORCA nº 5, al tomo 5510, libro 342 de Algaida, folio 169, finca nº 1252, inscripción 9º.

TÍTULO.- Le pertenece por herencia, en escritura de catorce de Marzo de mil novecientos setenta y ocho, autorizada por el Notario que fue de Palma, Don Florencio de Villanueva Echeverría.

Mide 300 m2.

Según el Catastro su superficie es de 615 m2 y sus linderos .

por el frente, con calle Victoria, Nº 13, y en parte con finca propia de Antonia María Mulet Trobat, que constituye la parcela urbano-catastral núm. 0989901; por la derecha, en parte con callejón sin salida, en parte, con finca propia de Juan Palomina Seguí, que constituye la parcela urbano-catastral núm. 0989931, y en pequeña parte con finca propia de Mateo Mairata Oliver, que constituye la parcela urbano-catastral núm. 0989930; por la izquierda, en parte con la indicada parcela 0989901, y en parte con finca propia de Antonio Gómez Crespí, que constituye la parcela urbano-catastral núm. 0989902; y por el fondo, en parte con la indicada parcela 0989931, y en parte con la finca propia de Jaime Mairata Palmer, que constituye la parcela urbano-catastral núm. 0989929.

Lo que se notifica a las personas antes indicadas y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Los notificados podrán dentro de los 20 días siguientes al de esta notificación comparecer en esta notaria exponiendo y justificando sus derechos.

Palma a tres de abril 2014

